



YMCA Kinship Respite Client Packet Fiscal Year 2018-2019

¿Qué es una familia "Kinship"?

"Kinship" se refiere a los cuidadores que son familiares. "Familiar" significa un adulto relacionado al niño por sangre, adopción o afinidad dentro del quinto grado de parentesco, incluyendo padrastros, hermanastros, y todos aquellos familiares cuya condición de familiar se vea reflejada por la palabra "abuelo/a" o el prefijo "bis-" o "tátara", o el cónyuge de cualquiera de estas personas, incluso si el matrimonio finalizó a causa de fallecimiento o disolución. El familiar cuidador actúa como proveedor de cuidados primario de un niño cuando sus padres biológicos no pueden hacerlo por distintas razones. Lo más común es que el familiar cuidador del niño sea un abuelo criando a sus nietos.

¿Qué significa "Respite"?

Se define "Respite" como "un intervalo de descanso o alivio". AIS les brinda a estos familiares cuidadores la oportunidad de inscribir a sus niños en cuidados antes y después de la escuela y cualquier tipo de campamento disponible para niños, lo que les da a los cuidadores tiempo para descansar y relajarse.

Formularios para COMPLETAR Y DEVOLVER:

- Contrato del cliente: Programa Respite**
- Paquete de información para el Cliente (debe incluir una copia de un documento de identificación con fotografía)**
- Formulario de solicitud de Respite (uno por cada niño)**

Coloque los formularios completos en un sobre sellado y entrégueselo a su contacto o envíelo por correo a: YMCA Youth & Family Services, ATTN: KINSHIP Respite Program, 2929 Meade Avenue San Diego, CA 92116
También puede enviar formularios por fax al 619-543-9491 o escanearlos y enviarlos por correo electrónico kinshiprespite@ymca.org o agallegos@ymca.org

Necesita más información?

- Contacte al Programa Kinship Respite de YMCA llamando al 619-281-8313 ext.10742
- Sitio web de Kinship de YMCA: www.ymca.org/programs/family-and-social

* *Luego de haber recibido servicios de Respite, le enviaremos una "Encuesta de Satisfacción"; por favor devuélvala por correo al Programa Kinship Respite de YMCA. ¡Necesitamos su opinión!*

TÉRMINOS Y CONDICIONES

YMCA KINSHIP RESPITE TERMS AND CONDITIONS DISCLAIMER

- ***El cuidador de parentesco debe tener 55 años de edad o más para ser elegible para el programa de respiro de parentesco***
-
- ***Los paquetes de aplicación de respiro incompletos y/o ilegibles no serán aprobados ni procesados***
- ***Basado en financiamiento y horas disponibles, cada niño es elegible para hasta 120 horas por año fiscal***
- ***Tomará al menos 1 mes revisar y procesar la solicitud desde la fecha de confirmación de recepción.***
- ***No es necesario que el proveedor de Respite sea una instalación de YMCA.***
- ***Respite Program will only approve Traditional Day Camps at YMCA Branches***
- ***Debido a la gran cantidad de solicitudes para la época de verano, por favor presente sus solicitudes al menos 2 a 4 meses por adelantado, y tenga una segunda opción de campamento en caso de que su primera opción no esté disponible.***

CONFIRMACIÓN

El Coordinador se pondrá en contacto con el cuidador para informarle que su solicitud ha sido aprobada y la cantidad de horas que se han aprobado, o denegado, para recibir Respite. El Personal de Kinship dejará **3** mensajes o hará tres intentos de llamada telefónica. Si el cuidador no nos devuelve la llamada, asumimos que el cuidador ya no está interesado en recibir servicios de Respite y cancelaremos la solicitud. También se enviará a los cuidadores un formulario de **Resumen de Respite Aprobado** para verificar el Respite aprobado. El Coordinador de Kinship revisará verbalmente este documento una vez se haya aprobado la actividad de Respite y se haya enviado al cuidador.

PROCESO DE CANCELACIÓN PARA CAMPAMENTOS

Es responsabilidad del cuidador revisar el *Resumen de Respite Aprobado* (formulario proporcionado luego de la aprobación de Respite) para seguir la política de cambio/cancelación.

****Si el niño no asiste al campamento, Kinship de YMCA tiene que hacer el pago de todos modos. Por favor sea considerado y avísenos de cualquier cambio/cancelación al menos 24 horas por adelantado. No hacerlo resultará en que caiga al final de la lista para solicitudes futuras de Respite****

HOJAS DE INGRESO COMO DOCUMENTACIÓN

Kinship de YMCA requiere documentación que pruebe que su niño asistió a la actividad de Respite durante la cantidad de horas solicitadas. Kinship de YMCA informará al proveedor la necesidad de una hoja de ingreso/salida y que son responsables de entregárselas al programa. Sea consciente de que estas hojas de ingreso/salida firmadas se necesitan como documentación que prueba que el niño ha asistido; si no se proporcionan hojas de ingreso/salida, no se proporcionará el pago.

DESCRIPCIÓN Y REQUISITOS

Descripción de servicios de Respite elegibles:

Costo: El programa Kinship Respite solo puede aprobar a proveedores de Respite cuyas tarifas sean compatibles con la tarifa de Kinship Respite de YMCA, que en promedio es de \$6.32 por hora.

Campamentos de día: El campamento debe estar publicitado o categorizado como "campamento" (por ejemplo, Campamento de Aventura) y no puede consistir de menos de 6 horas al día. A continuación hay algunos ejemplos de campamentos y/o proveedores elegibles:

- Campamentos de YMCA: Pregunte en su sucursal local de YMCA
- Club para Niños y Niñas
- Campamentos escolares
- Campamentos comunitarios
- Campamentos de la iglesia

**** Kinship Respite no paga membresías, clases o ligas deportivas, clases de baile, fútbol infantil, clases de apoyo, gimnasia, natación).**

Campamento de día y noche: Los campamentos de día y noche deben ser proporcionados por una agencia de cuidados infantiles como YMCA, pero pueden incluir campamentos organizados por la escuela (como por ejemplo, campamento de 6to grado) u otros proveedores profesionales.

Cuidados infantiles y Cuidado matutino/vespertino (antes o después de los cuidados escolares):

- Los cuidados infantiles deben proporcionarse entre las 6am y las 8pm
- Debe consistir de un mínimo de 2 horas consecutivas por día
- Los proveedores de cuidados infantiles deben estar licenciados y mostrar pruebas de su licencia.
- Incluye programas matutinos/vespertinos de agencias, escuelas o parques/recreación.
- Debe consistir de un mínimo de dos horas consecutivas por día

Para ayuda encontrar a un proveedor de cuidado infantil en su área:

- Referencias gratuitas para el cuidado de los niños - 1-800-481-2151

Necesidades especiales: Los niños con necesidades especiales incluyen aquellos cuyo funcionamiento físico y/o mental requiere un nivel más alto de servicios que los brindados por campamentos o programas típicos. Hay campamentos especializados para niños con discapacidades físicas, autismo, asma y otras discapacidades.

- Debe consistir de un mínimo de dos horas consecutivas por día